

**REPUBLIQUE ALGERIENNE DEMOCRATIQUE ET POPULAIRE
MINISTERE DE L'ENSEIGNEMENT SUPERIEUR ET DE LA RECHERCHE
SCIENTIFIQUE
UNIVERITE ABDELHAMID IBN BADIS – MOSTAGANEM-
FACULTE DES LANGUES ETRANGERE
FILIERE LITTERATURE ET CIVILISATION HISPANIQUE**



MASTER

« Littérature et civilisation hispanique »

**La Politique Intérieure des Rois Catholiques au milieu du XVe
siècle**

Présenté par :Charaa Fatiha

Membres du jury :

Président :

Promoteur :

Examineur :

Année universitaire 2019/2020

República Argelina Democrática y Popular

Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica

**Universidad AbdelhamidIbnBadis –Mostaganem-
Facultad de Lenguas Extranjeras
Departamento de Lengua Española**



Memoria de fin de Máster en “Literatura e Civilización hispánica”

**La Política Interior de los Reyes Católicos a mediados del siglo
XV**

Presentada por:

Charaa Fatiha

Miembros del jurado:

Presidente/a:

Director/a:

Vocal:

Año académico: 2018/2019

Agradecimientos

Primero, quiero agradecer a **Allah** ante todo que me ha dado la oportunidad

De llegar a esta posición de éxito en mi vida, y de preparar mi trabajo de fin de Máster.

De un lado, quiero agradecer a mi profesor **Malki Sofiane** por sus consejos,

Sus observaciones y su apoyo durante este año.

Sin olvidar, quiero dar mis agradecimientos también al profesor de informática **Gharbi Nasreddine**.

Por otro lado, mi gustaría agradecer a la persona la más próxima de mi Corazón, amiga eternal en mí vida “**mi Madre**” por su ayuda y su apoyo,

También a mi querido **padre**, a mi querido hermano lo más Cariñoso **Salaheddine**.

Gracias a todos.

Dedicatorias

A mi profesor Malki Sofiane

A mi familia

A mí querida Yosra.

Título:” La política interior de los Reyes Católicos mediados del siglo xv”

Resumen: La Guerra Civil (sucesión)terminó a favor del bando Isabelino pues comenzó la tarea del gobierno ahora con el objetivo de construir una Monarquía Autoritaria bajo la unión de dos coronas relacionadas desde el matrimonio de dos jóvenes Isabel I la Católica de Castilla y Fernando II de Aragón, fue el primer paso de su política interior.

Pasaron a la modernidad, eliminando a los reinos y poderes anteriores fue una reorganización interna radical a mediados del siglo XV, con la creación de los organismos del poder, consiguieron las reformas administrativas y jurídicas; la unidad religiosa su objetivo principal era la creación de la inquisición para perseguir a los falsos conversos , hemos elegido como dos ejemplos concretos los judíos que fueron expulsados y la rendición de los musulmanes del reino nazarí de Granada ,como consecuencia final.

Palabras claves: Monarquía autoritaria, Isabel e Fernando, Política Interior, la Modernidad, mediados del siglo xv.

Intitulé: « La politique intérieure des Rois Catholiques au milieu du XVe »

Résumé:La guerre civile (succession) s'est terminée en faveur du côté élisabéthain alors que la tâche du gouvernement commençait maintenant avec l'objectif de construire une monarchie autoritaire sous l'union de deux couronnes liées du mariage de deux jeunes Isabel I la Catholique de Castille et Fernando II de Argonne, a été la première étape de sa politique interne.

Ils sont allés à la modernité, l'élimination des royaumes et des pouvoirs précédents était une réorganisation interne radicale au milieu du XVe siècle, avec la création des organismes de pouvoir, ils ont réalisé des réformes administratives et juridiques; l'unité religieuse, son objectif principal était la création de l'inquisition pour persécuter les faux convertis, nous avons choisi comme deux exemples concrets les Juifs expulsés et l'abandon des musulmans du royaume nasride de Grenade, comme conséquence finale.

Mots-clés: Monarchie autoritaire, Isabel et Fernando, Politique Intérieure, Modernité, milieu du XVe siècle

Title:“The Domestic Politics of Catholic kings in the mid-15th century”

Abstract: The Civil War (succession) ended in favor of the Elizabethan side as the task of the government began now with the objective of building an Authoritarian Monarchy under the union of two related crowns from the marriage of two young Isabel I the Catholic of Castile and Fernando II de Argon, was the first step of its internal policy.

They went to modernity, eliminating the previous kingdoms and powers was a radical internal reorganization in the middle of the XV century, with the creation of the organisms of power, they achieved administrative and legal reforms; religious unity, its main objective was the creation of the inquisition to persecute false converts, we have chosen as two concrete examples the Jews who were expelled and the surrender of the Muslims of the Nasrid kingdom of Granada, as a final consequence.

Keywords: Authoritarian monarchy, Isabel and Fernando, Internal Politics, Modernity, mid-15th century.

العنوان: "السياسة الداخلية للملوك الكاثوليك في منتصف القرن الخامس عشر"

الملخص: انتهت الحرب الأهلية (الخلافة) لصالح الجانب الإليزابيثي حيث بدأت مهمة الحكومة الآن بهدف بناء ملكية استبدادية في ظل اتحاد تاجين مرتبطين من زواج الشابين إيزابيل الأولى الكاثوليكية ملكة قشتالة و فرنا ندو الثاني . أراجون لقد كانت الخطوة الأولى في سياستهم الداخلية.

ذهبوا إلى الحداثة ، والقضاء على الممالك والقوى السابقة كان إعادة تنظيم داخلية جذرية في منتصف القرن الخامس عشر ، مع إنشاء السلطة ، حققوا إصلاحات إدارية وقانونية ؛ الوحدة الدينية ، وكان هدفها الرئيسي إنشاء محاكم التفتيش لاضطهاد المتحولين المزيفين ، وقد اخترنا كمثالين ملموسين اليهود الذين طردوا واستسلام مسلمي مملكة غرناطة الناصرية ، كنتيجة نهائية.

الكلمات المفتاحية: الملكية استبدادية ، إيزابيل وفرنانا دو ، السياسة الداخلية ، الحداثة ، منتصف القرن الخامس عشر

Índice

Introducción.....I

Capítulo I: La conquista del trono

- 1.1 Luchas para acceder el trono de Castilla.....06
- 1.2 El matrimonio de Isabel y Fernando08
- 1.3 La guerra de sucesión castellana (guerra civil).....10

Capítulo II: La organización interna del estado (Reformas Administrativas)

- 2.1 El Consejo Real de Castilla..... 14
- 2.2 La Santa Hermandad (policía).....17

Capítulo III:La Unidad Religiosa

- 3.1 la santa inquisición.....20
- 3.2 La reforma del clero 22
- 3.3 La expulsión de los judíos.....24
- 3.4 la conquista de Granada27

Conclusión

Bibliografía

Anexos

Introducción

La palabra que se define el reinado de los Reyes Católicos es la transición, en efecto una transición profunda en diferentes dominios que sean en la vida social, religiosa, así como en la política, con varias reformas administrativas del gobierno, concentrados más a la expansión de la fe católica. En el periodo de los Reyes Católicos había nobles que contaban con numerosos privilegios, eclesiásticos, el clero, pues Isabel la Católica con Fernando de Aragón tenían la necesidad de imponer su autoridad a la nobleza y a parte del clero, como resultado, vencieron con las armas a la nobleza y los grandes señores eclesiásticos, así impusieron su autoridad y recuperando una parte de su patrimonio.

El contexto real de su época apareció desde mediados del siglo XV hasta comienzos del XVI, pues en primer lugar existían luchas, guerras y por supuesto una inestabilidad dentro de la Península Ibérica. En el segundo lugar, tratando de realizar la estabilidad en sus lugares al contrario de los reinados anteriores con nuevas aportaciones, así su periodo simbolizó la transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Isabel la Católica I de Castilla, la hija de Juan II el rey anterior de la Corona Castellana y Fernando II de la Corona de Aragón, heredero el trono tras la muerte de su padre Juan II rey de Aragón.

La historia de ambos Reyes empezó tras la política matrimonial, se unieron en pareja en 1469 dando lugar a la unión de la dinastía de la familia de los Trastámara. Sin embargo, la de dos coronas, la de Castilla y Aragón, también el nacimiento de la Monarquía autoritaria. La unión entre los dos esposos fue dinástica, no solamente para la organización del gobierno, mantener la justicia y sus leyes, sino que también iniciaron un proceso de creación de instituciones para quitar el poder de la nobleza, creando un nuevo estado caracterizado por nuevas normas a lo largo del siglo XV hasta sus finales.

No obstante, la Modernidad basada en la construcción del estado con nuevas figuras, que pertenecieron a la casa de Trastámara con un cambio radical, la función en la que pudieron dividir la soberanía en varios aspectos, citando: la victoria definitiva de la Monarquía sobre la nobleza, la unificación de los reinos peninsulares, el mantenimiento del orden público y la paz social. Los objetivos de los Reyes católicos cuando alcanzaron el poder fueron tantos, entre ellos destacamos el hito fundamental de lograr la unión territorial, consolidar el poder con reformas administrativas y por último, la unificación religiosa.

En este sentido, podemos decir que existían diferentes dudas sobre la herencia del trono en cuanto a las relaciones entre la misma familia, los tres hermanos. Así, Isabel y su hermano Alfonso, hijos del rey Juan II de Castilla e Isabel de Portugal, mientras que su hermanastro Enrique era hijo de la segunda mujer María de Aragón. Tras una serie de acontecimientos y de avatares políticos, nos preguntamos: ¿Quién heredaría el trono?

Introducción

En primer lugar, Enrique IV tenía el derecho de ser Rey de Castilla, este últimotenía una hija que debería acceder el trono, pero a causa de su ilegitimidad ya declarada por una parte de la nobleza castellana quela consideraba como hija de Beltrán de la Cueva, el derecho va a su hermanastro Alfonso el infante.

Enrique IV el impotente , antes se reconocía a Isabel como la heredera legítima, pero eso no duro mucho tiempo, porque Isabel se casó con Fernando de Aragón, lo que disgustó a Enrique su hermanastro , desheredara a Isabel a favor de su hija Juana la Beltraneja esta circunstancia dejo la atmosfera de una guerra civil entre dos bandos:

Isabel apoyada por su marido Fernando el príncipe heredero de Aragón y su sobrina Juana apoyada también por su marido Alfonso V de Portugal, es decir nuevas luchas con los extranjeros .

Sin embargo,intramuros de la península, y en su política interior, los Reyes Católicos fortalecieron al estado e instauraron una Monarquía autoritaria, un rasgo del paso a la modernidad, trataron de dotar la modernidad poco a poco a través de decisiones tomadas por dos ambos, de este modo ya través de nuestro trabajo vamos a delimitar ese periodo de la Política Interior a mediados del siglo XV, para una mejor aclaración y análisis de las primeras luchas por la accesión al poder de Castilla desde 1465 hasta 1492. Es decir, hasta el final del dominio musulmán, con la conquista del último baluarte musulmán en la Península Ibérica, el Reino Nazarí de Granada. Momento de gran apogeo y de esplendor en su política.

Ahora bien, hemos elegido como temática principal la Política Interior de los Reyes Católicos a mediados del siglo XV, por mera curiosidad en primer lugar, para conocer las capacidades de los Reyes Católicos en la construcción de las bases y reformas para dirigir sus intereses. En segundo lugar, para aprender más sobre la historia legendaria de los reyes y sobre todo su recorrido para llegar a forjar una Monarquía absolutista, además de realizar sus ambiciones. Todo lo esbozado, hace que siguen latentes unas cuantas cuestiones que requieren más aclaraciones, por ello, planteamos la siguiente la problemática:

¿Cómo se manifestó y se caracterizó la Política Interior de los Reyes Católicos a mediados del siglo XV?

Con este trabajo podemos acercarnos a la Historia Moderna de España, asimismo quitar la sombra sobre diferentes episodios del pasado histórico de aquel periodo, además de dar a conocer los rasgos más sobresalientes que caracterizarla persona de Isabel y Fernando como reyes. Por último, analizar en profundidad este tema de estudio, por el vínculo

Introducción

Cultural e intelectual que tiene con nuestra formación de estudiantes en literatura y civilización hispánicas.

Hemos dividido Nuestro trabajo de investigación en tres Capítulos, el primero titulado: *La conquista del trono*, en el que tratamos las luchas para la accesión al poder de Castilla, además el matrimonio de Isabel y Fernando, y por último la guerra de sucesión Castellana.

Sin embargo, el segundo capítulo titulado: *La organización interna del Estado* (las reformas administrativas), es un primer paso para el estudio y el análisis del Consejo Real de Castilla, también la Santa hermandad, En cuanto al tercer capítulo, vamos a tratar la unidad religiosa y el papel del tribunal de la Santa Inquisición, la reforma del clero, la expulsión de los judíos y por fin la conquista de Granada como el último punto.

Entre las dificultades a las cuales nos hemos enfrentado, mencionamos en la primera posición fue la ausencia de trabajos antecedentes que tratan nuestra temática en particular, ya hemos encontrado el tema en general tanto en los libros como los artículos, siempre analizaron el periodo de los Reyes Católicos durante la Edad Media y la Edad Moderna. Tanto la política interior como la exterior, , en la segunda posición yo personalmente las condiciones del trabajo eran tan difíciles por falta de un ordenador, que nos ha retrasado mucho para la redacción. También, sumamos a todo eso, la situación sanitaria que vive y atraviesa todo el mundo actualmente con el Covid19. Situación que nos afectó mucho, tanto por las sesiones de trabajo con nuestro director. Otro factor, de los más importantes, el tiempo. Suma de elementos que crearon gran estupor y estrés causando una gran presión relativa al avance y el rumbo del trabajo que deberíamos cumplir

Ahora bien, con los Reyes Católicos apareció una nueva etapa histórica en Europa (España), e incluso en el mundo en general. Así surge por sí mismo este abanico de hipótesis relacionadas con nuestra temática:

¿Cuál fue el papel de la unión dinástica entre dos coronas Castilla y Aragón?

¿La Nobleza y los grupos sociales apuestan realmente por el Imperio?

¿Los Reyes Católicos construyeron un estado fuerte en el Interior?

¿Existía signos de la modernidad en el reinado de Isabel y Fernando?

¿Sabían realmente como manipular la monarquía dando el respeto a la fe católica?

De allí, hemos seguido el método analítico, un análisis del reinado de los Reyes Católicos en cuanto la gobernación interior de la Monarquía, también, históricamente incluye diferentes realidades con fechas de varios acontecimientos. En nuestro trabajo de

Introducción

investigación sobre la política interior de los Reyes Católicos hemos consultado diferentes obras y artículos para analizar y estudiar el tema nuestro, pues tenemos a conocer a la historiadora Isabel enciso Alonso Muñumer, en su libro titulado: *Los Reyes Católicos*, nos ofrece un detalle sobre la conquista del trono, además las diferentes luchas para la accesión al poder de Castilla. Este último nos ayudó mucho en el primer capítulo, además, fue el núcleo de nuestra temática, una fuente primordial.

Sin embargo, tenemos que señalar a la Catedrática que trabajó sobre la geografía y la historia Martín Bellver dolores, en su obra *La España de Los Reyes Católicos*, en que encontramos una análisis sobre la gestación de una Monarquía Autoritaria, que nos ayudó también en el primer capítulo, especialmente en el conflicto entre Isabel y su hermanastro Enrique IV que se finalizó por el pacto de los toros de guisando y proclamando a Doña Isabel como la reina de Castilla. Tenemos que citar también la obra de Miguel Artola, sobre *La Monarquía de España* en que nos da la importancia de este título de su libro, en manera general una descripción profunda de la política interior del estado que aparece en la incorporación en 1479 de los reinos por Isabel y Fernando. Además de una explicación más extensa sobre su unidad política y la forma constitucional del gobierno, por supuesto nos ofrece la base del segundo capítulo sobre la organización interna de la Monarquía siglo XV. Además el libro de José Martínez Millán, en este último, el autor analiza *La Inquisición Española* dentro de la evolución histórica de España, por tanto cómo ha influido en la sociedad, en el tercer capítulo.

Por último, entre las obras más significativas, la de Manuel Fernández Álvarez *Isabel La Católica*, en que trató su autor de las diferentes bases sobre la organización interna con varias reformas con Isabel la Católica, incluyendo la conquista del trono, el matrimonio de Isabel y Fernando, así nos sirvió mucho en la primera parte de nuestro trabajo. Sin embargo en la segunda parte cuando tratamos la conquista de Granada, el último reino musulmán en la Península, una guerra de diez años que pasó por etapas que no fue una tarea fácil para consolidar el poder tampoco para conseguir la unidad de los territorios, El éxito significó el comienzo del reinado de los Reyes Católicos que les da la expansión al exterior.

En cuanto a los artículos, encontramos a Mario López Asenjo, se trata de una breve historia sobre la política interior de los RR.CC. Una síntesis del narrador sobre la construcción del Estado Moderno y la consolidación del poder frente el poder de la nobleza castellana nos ayudó en el segundo capítulo. Además, mencionamos la aportación de Fajardo Saavedra, un análisis detallado sobre la construcción del Estado Moderno desde el año 1479, con una explicación sobre el Consejo Real de Castilla. El artículo de Ángel Vicente es de suma importancia, en que encontramos el conflicto o lo que conocemos por la guerra civil y el enfrentamiento con Portugal. José Barros Guede habla sobre "La política religiosa" como algo esencial en el periodo de los Reyes Católicos trata el problema judío, las circunstancias de una realidad es la expulsión de los judíos 1492 y la inquisición como

Introducción

Método seguido para castigarlos, ha mencionada un gran número y nombres de judíos y su destino después de la expulsión y por supuesto nos ayudó en el tercer capítulo.

Capítulo I

1. La conquista del trono

1.1 Luchas para acceder al trono de Castilla

Una serie de acontecimientos, hechos a mediados del siglo XV en la Península Ibérica, el territorio que estaba dividido en cinco reinos cristianos: Castilla, Portugal, Aragón, Navarra era el más pequeño, y por último el reino musulmán fue el reino Nazarí de Granada.

Podemos analizar el periodo de España como un hecho histórico fundamental para el acceso al trono de Castilla de los Reyes Católicos, no fue una tarea fácil, porque en principio ninguno de ellos que sea Isabel o su marido Fernando eran Reyes, tan poco no aseguraron su legitimidad como herederos .

En Castilla había problemas, luchas entre la Nobleza y Enrique IV para la postergada consolidación del poder con la autoridad real: “la voluntad de Enrique IV en cada vez más débil, al frente de la liga se situaba Pacheco, Marqués de Villena, furioso por haber sido por el rey en beneficio de la Cueva, la liga exigió a Enrique que desheredara a su hija Juana, que se sospechaba que era hija del favorito Beltrán de la Cueva”¹. Enrique IV tenía una hija que se llamaba Juana la Beltraneja, se consideraba como la heredera de la corona de Castilla, pero a causa de su ilegitimidad que la declaró por parte de la Nobleza Castellana era la hija de Beltrán de la Cueva, es decir no se merecía el derecho en cuanto a ser la heredera, pues tras varios acontecimientos, Isabel la hermanastra del Rey Enrique IV el impotente y la hija del anterior del Rey de Castilla Juan II, tenía la oportunidad de ser futura reina de la corona Castellana, una parte de la Nobleza la apoyó como heredera legítima, pues

¿Qué pasó en la corona de Castilla durante ese periodo de la ausencia de un claro heredero?

En la Farsa de Ávila 1465 donde se reunieron grandes nobles recayendo el gobierno de Enrique IV: “Los nobles rebeldes habían hecho correr el rumor de la impotencia de Enrique IV y la ilegitimidad de su hija Juana la Beltraneja, para hacer recaer el trono en Alfonso y afianzar su poder”². En la denominada farsa de Ávila, proclamaron Rey en su lugar a su hermanastro, el infante, más conocido como Alfonso el inocente, heredero del trono, aquí pasaron a la historia.

Los Nobles rebeldes eran contra Enrique IV y por supuesto presentaron un obstáculo para la accesión al poder, que se define después por su impotencia fue una declaración definitiva, así el heredero que debe ocupar el trono sería Alfonso el infante: “pero vieron

¹ Claude Gerbert, Marie., *Las Noblezas Españolas en la Edad Media Siglo XI – XV*, Alianza, Madrid, 1997, pág. 293

² Enciso Alonso Muñumer, Isabel., *Los Reyes Católicos*, Akal, Madrid, 2001, pág. 9

Capítulo I

Peligro su inestable posición ante la muerte del recién coronado infante, en 1468³. quedaba la cuestión de quien heredaría el trono tras la muerte de Alfonso.

A partir de 1468 Isabel se proclamó el trono de Castilla pero sería difícil para ella derrotar a su hermanastro y se entraron en un conflicto. Al fin una parte de la Nobleza Castellana la declaró como princesa en el que Enrique IV firmó el tratado de los Toros de Guisando y se reconciliaba con los Nobles: así se dirigía "Don Enrique... a los duques, condes y otros caballeros de mis reinos que a vedes estado apartados de mi servicio e obediencia .ya sabedes y vededes sabed cómo .después del fallecimiento de mi hermano, que dios aya, yo mande dar mis cartas... de lo faser"⁴ así el rey evitaba un nuevo enfrentamiento y por supuesto Isabel tenía su propia legitimidad : " Isabel se negó a asumir el título de reina que le ofrecían los nobles pero acepto declararse heredera y sucesora "⁵. Isabel la católica en principio no acepto de ser reina de Castilla ,no quería ninguna responsabilidad aunque era la candidata ideal en su tiempo ,de esta manera nació el pacto de Toros de Guisando sin embargo : "parece seguro que fue un pacto personal entre Isabel y Enrique en el que esta se comprometía a someterse al rey a cambio de ser jurada heredera y de comprometerse a no casarse sin la aprobación real "⁶.

Pues el 24 de Septiembre de 1468 el Rey Enrique ordeno a todo el reino que reconociera y jurara doña Isabel, significó que Isabel a partir de ese momento seria la reina del Reino de Castilla sin ningún problema, hasta el enlace o mejor dicho su matrimonio con don Fernando de Aragón que le provoco un nuevo conflicto en el trono.

³Idem.

⁴ Ibid.,pàg.10

⁵ Dolores Bellver ,Martin., *La España de Los Reyes Catolicos*,Anaya,Madrid,1991,pàg.23

⁶ Ibid.,Pág. 24

Capítulo I

1.2 El Matrimonio de Isabel y Fernando

El matrimonio de Isabel la Católica de Castilla con Fernando el Católico de Aragón, conocido por la unión dinástica: "en Octubre 1469 celebró el matrimonio de ambos clandestinamente en Valladolid, sin dispensa papal (eran primos) por falta de tiempo lo que supuso la ruptura del pacto de Guisando"⁷.

Ese enlace fue la causa del nacimiento de un nuevo conflicto, de una parte sería causa del desequilibrio de la política interna por falta de respeto del pacto de Guisando como hemos señalado antes, y por otra parte tocando la política exterior en cuanto a las relaciones. Aunque Isabel había contado con varios candidatos citando: Alfonso V de Portugal, el duque de Guyena hermano del rey de Francia, y Fernando de Aragón: "Isabel eligió a Fernando en secreto y negoció las capitulaciones matrimoniales, pese a ser conscientes de la posible oposición del rey y de los nobles"⁸

La unión entre dos coronas Castilla y Aragón utilizaban la política matrimonial para conseguir sus objetivos, su matrimonio fue en secreto porque las relaciones entre dos coronas eran tensas, perturbadas: "antes cuando el rey Enrique IV el impotente hermano de Isabel en la que había nombrado heredera el año anterior (toros de Guisando)"⁹. Cuando se casó con el rey Fernando, esta boda fue causa del cambio del testamento a favor de su hija Juana la Beltraneja.

⁷ Ibid., pàg.25

⁸ Dolores Bellver ,Martin., *La España de...*, Op.cit,pàg .24

⁹ Véase historia de España , " los Reyes Católicos ",selectividad pau ,2014

Capítulo I

Desde ese momento hasta la muerte de Enrique IV Fernando y Isabel vivieron tiempos difíciles, pero hay algunos hechos claves como la posición de la poderosa familia Mendoza, que apoyaría a Isabel sin romper la actitud con el rey, como resultado de luchar las alianzas de la nobleza. El enlace entre dos ambos reyes fue un gran problema para la corona de Castilla, tan poco a la corona portuguesa y la corona francesa, debido a que no estaban de acuerdo en que Isabel y Fernando se unieron en matrimonio.

De esta manera, la decisión llevada por dos esposos era realmente el inicio de una colaboración entre dos coronas más conocidas por sus soberanías, llegando a eliminar a la parte nobiliaria. Castilla y Aragón más fuertes en la península ibérica mediante el siglo XV quedaban enlazadas pudiendo ejercer realmente entre los demás reinos, es decir pudieron controlar y de gobernar a todo debido a su gran poder y su capacidad como reyes. La princesa estaba preparada respetando el matrimonio que le quería el rey, aleccionado por el marqués de Vellena: "tanto más que era un proyecto que venía de los años atrás .y sabía como eludirlo, con respuestas evasivas ".¹⁰

Elude confrontarse a ese compromiso, sabía como evitarlo de una manera definitiva, así la situación sería más difícil cada vez, ahora hay que encontrar una solución de que Isabel debería ser casarse pero con otro pretendiente. Existía varios como Alfonso de Portugal, Pedro Girón y Fernando de Aragón, Isabel: "pareció una novia ideal para las casas reinantes tanto Francia como Inglaterra".¹¹ Así que significó la intervención de Luis XI en España por causa del conflicto entre Enrique IV y Juan II de Aragón, aprovechando ese caso así era: "una oportunidad para Luis XI de asegurar su posición internacional casando su hijo con la princesa de Castilla".¹²

Sin embargo, era el único objetivo para crear una nueva relación dando más eficacia a su poder pero, había otro era el pretendiente que reúne las condiciones, era lo más conveniente aunque Isabel en esa época era de corta edad: "ese personaje, que parecía tan bien dotado en todos los órdenes de la vida, era Fernando. Le llegaron a Isabel noticias particulares de sus hazañas, buen seguro que fue bien informada, y en especial de sus amorosas...".¹³

Pero eso, no le preocupaba y no le interesaba su pasado, sino Fernando de Aragón considerado como candidato y marido ideal para ella. La boda fue la causa primordial de la pérdida de Isabel su oportunidad que le da su hermanastro Enrique IV el impotente, ya en que sería un cambio en el testamento a favor de su hija apodaba la Beltraneja. Después de la muerte del rey se empezó el problema que se define como una guerra civil, entre la reina Isabel la católica y su sobrina Juana, pues en el momento de celebrarse el matrimonio que le daría a España la unidad, toda vía no eran reyes, de cualquier modo el enlace entre Isabel y Fernando no fue un matrimonio de amor, muy pocos lo eran, fue la razón de

¹⁰ Fernández Álvarez, Manuel ., *Isabel la católica* , Espasa, Madrid, 2003, pàg. 125

¹¹ Ídem

¹² Ídem

¹³ Ibid., pàg. 126

Capítulo I

construir un estado frente a la nobleza. Como hemos señalado antes que: "en los toros de Guisando Isabel se comprometía a no casarse sin el consentimiento de Enrique IV. Su enlace se convertiría en otro motivo de inestabilidad política y de nueva toma de posiciones por parte de las nobles".¹⁴

A partir de 1470 Castilla conoció la atmósfera de una guerra civil, aunque todavía sin ningún enfrentamiento armado, Isabel y Fernando van a continuar su objetivo de conquistar el trono. La relación entre los dos reinos favoreció una unión dinástica, ya que cada uno de ellos siguió conservando sus leyes e instituciones, con la concordia de Segovia un tratado firmado en 1475, en que fijaba el papel que debería asumir Fernando en la administración y el gobierno del reino Castellano que se resumía en la frase: "Tantomonta, monta tanto Isabel como Fernando, en alusión a que ambos tenían plenos poderes en cada uno de los reinos".¹⁵ Castilla y Aragón se unían por la voluntad de los monarcas de gobernar de forma conjunta, aunque siempre preservando las leyes y costumbres de cada reino.

1.3 La Guerra de sucesión Castellana (Guerra civil)

Se llama guerra de sucesión castellana al conflicto simbólico que se produjo de 1475 a 1479 por la sucesión de la corona de Castilla entre los partidarios de Juana de Trastámara hija de Enrique IV el Impotente de Castilla. Y los de Isabel hermanastra de este último: "el envenenamiento a todas luces falso, Pero la mala salud de Enrique IV algo evidente".¹⁶

Es decir que la situación del rey Enrique el Impotente estaba en peligro, eso produjo una nueva lucha va a aparecer con la ausencia de un rey, no hay mejor que su hija Juana la Beltraneja o sea Isabel la Católica: "al conocer de la muerte de Enrique IV, Isabel expresó a los habitantes de Segovia, que era donde entonces ella estaba residiendo, su deseo de ser proclamada reina en esa ciudad".¹⁷ La muerte de Enrique IV en 1474, dejó el palacio en pleno de conflictos sucesorios todavía entre Isabel la Católica y su sobrina Juana durante cinco años, en la concordia de Segovia en 1475 en el alcázar de Segovia por Isabel I de Castilla y su marido Fernando II de Aragón, en ese tratado en el que se fijaba el papel que debería asumir Fernando en la administración y gobierno del reino Castellano, además asegurar los cargos para los castellanos.

En esa concordia se confirma que Isabel era la única propietaria del reino como heredera, de modo que a su muerte, sus títulos, pasarían a sus descendientes directos, mientras su marido recibió el título de rey y los documentos reales, la moneda quedarán encabezados por el nombre de ambos con presidencia de Fernando, pero las armas de Castilla tendrían presidencia a las de Aragón. Isabel era la que reservara la provisión de

¹⁴ Enciso Alonso Muñumer, Isabel I., *Los Reyes Católicos*, Akal, Madrid, 2001, pàg. 10

¹⁵ I.E.S Quijano, Alonso., "los Reyes Católicos: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón" ,pàg. 3

¹⁶ Fernández Álvarez, Manuel., *Isabel la Católica*, Espasa, Madrid, 2003, pàg. 182

¹⁷ Prescott, William H., *Historia del Reinado de Fernando e Isabel : los Reyes Católicos*, 2004, pàg. 101

Capítulo I

cargos públicos en Castilla, y el restante se utilizaría en común acuerdo como los beneficios eclesiásticos, al contrario en caso del conflicto decidiría por la reina. Los asuntos administrativos, judiciales y el nombramiento de corregidores regularían de común acuerdo, cuando los Reyes estuvieron juntos, y se estuvieron por separados a nombre de cada uno. Como consecuencia, la concordia no se consideraba como un acuerdo entre marido y su mujer sino era acuerdo entre dos bandos políticos rivales, de este modo estaba redactada para garantizar a los nobles castellanos que no iba a haber injerencia por los aragoneses en el gobierno castellano.

La concordia significó también el establecimiento de una cohesión política entre Fernando e Isabel para centralizar su poder entre los monarcas, además para evitar cualquier intriga política. La preocupación de los Reyes Católicos fue acabar con aquella situación, un grupo de los nobles apoyaron en un principio las ambiciones al trono, todavía la princesa Isabel contra los derechos de Juana la Beltraneja, porque esperaban de esta manera acceder al poder pues, los RR.CC intentaban aprovechar de estas circunstancias para llegar fácilmente, toda vía no prometer nada a nadie, con más intención de evitar la pérdida de su autoridad. La proclamación de la princesa Isabel en Segovia tras los funerales celebrados por Enrique IV donde existía mucha gente en plazas y calles de Segovia esperando la princesa: "Castilla, Castilla, por la reina doña Isabel y por el rey don Fernando, su legítimo marido".¹⁸

Sin embargo, Isabel era la propietaria de la corona de Castilla y Fernando se le proclamaba no como rey de Castilla sino, el título con el que era rey de Sicilia tan poco como marido de la reina. Esa guerra dejó una huella de un carácter internacional porque Isabel estaba casada con Fernando, el heredero de la corona de Aragón, mientras que Juana se había casado con el rey Alfonso V de Portugal y con la intervención de Francia que apoyando a Portugal para evitar que Aragón, su competición y su expansión en Italia, se unieron a Castilla: "con la guerra civil se inician los tiempos modernos, de panorama trágico siglo tras siglo".¹⁹ Podemos definir el destino de esa guerra por sus complicaciones a través de sus consecuencias para la historia de España en aquella época, en realidad el conflicto venía con problemas anteriores antecedentes toda vía con la lucha por poder: "era sobre todo, una desesperada lucha por el poder un último esfuerzo".²⁰ Eso se puede explicarse con la rapidez que se sucedieron los acontecimientos a partir de aquel momento de 1474, en que Isabel se proclamaba reina de León y Castilla.

¹⁸ Fernández Alvarez, Manuel., *Isabel la católica*, Espasa, Madrid, 2003, pàg. 182

¹⁹ *Ibíd.*, Pàg. .196

²⁰ Suarez Fernández ,Luis., *historia de España :los Reyes Católicos*, Madrid, 2007, pàgs, 69 -70

Capítulo I

Así, eliminando los derechos de Juana, reconocidas no hace mucho tiempo por el rey Enrique IV. Según Vicente Ángel Álvarez dice que: "la guerra civil, en efecto es un conflicto de hondas raíces en torno a la forma en que el monarca ejercerá el poder".²¹

La Guerra que produjo entre 1474 y 1479 tiene como único objetivo resolver el problema de sucesión de Enrique IV, deshacer la unidad, fallecido el 12 de Diciembre de 1474. cuando se proclamó a Isabel reina de Castilla en Segovia era una sorpresa a todo tanto a sus partidarios como su marido Fernando, en el que era ausente en ese momento, fue el primer cambio del reinado de Castilla., esa proclamación: "no supuso distribuciones ni de tierras, ni títulos, ni pensiones a los nobles dejó dudas sobre la legitimidad de Isabel".²² Veamos ahora los acontecimientos posteriores entre dos bandos fines del reinado de Enrique IV, los partidarios Juanistas aseguraron la debilidad frente el bando Isabelino, proponen el rey de Portugal Alfonso V que se case con Juana, descendientes de los mismos antepasados, ya se convierta en rey de Castilla, Alfonso acepto con ese hecho la fuerza de dos bandos queda más equilibrada, se conocieron como único método para resolver el conflicto. De un lado los que apoyaron a Juana la Beltraneja citando: Portugal, Francia, y una parte de la alta Nobleza Castellana; por el otro lado los que estaban a favor de Isabel la Católica: eran la corona de Aragón, el resto de la Nobleza Castellana la muy poderosa la casa de Mendoza, el Duque de Medina Sidonia, el ex Valido Beltrán de la Cueva, la orden de Santiago, y la orden de Calatrava excepto su maestre ya estaba a favor del bando Juanista, Francia.

La guerra que se inicia había de resolver mucho más que el problema sucesorio, el argumento esencial del enfrentamiento, en efecto el desenlace entre la nobleza y la monarquía, problemas en el atlántico con la delimitación del ámbito Castellano y portugués de navegación en atlántico meridional.

El ejército portugués entero en Castilla en los primeros días 1475 hasta la proclamación de Juana y Alfonso Reyes de Castilla, Juana aprovechando de la situación de Isabel detrás su matrimonio en que se rompió el tratado con su hermanastro Enrique de que no debía casarse sin el consentimiento: "negando los posibles derechos reconocidos a Isabel en Toros de Guisando, quería recuperar su legitimidad".²³ Pues, al fin Isabel fue reconocida Reina de la Corona de Castilla y Portugal logra la hegemonía en el atlántico. Sin embargo, su marido Fernando se había convertido en el Rey de Aragón en 1479 al morir de su padre Juan II de Aragón, con el tratado de Alcaçovas 1479 Portugal reconoce a Isabel y Fernando como Reyes de Castilla, los cuales a su vez renuncian al trono de Portugal y Juana perdió su derecho y tuvo que permanecer en Portugal hasta su muerte.

Por lo tanto, se abrieron las negociaciones de paz con Portugal en el año 1479 mientras murió Juan II de Aragón y por supuesto Fernando era jurado Rey en sus reinos, además la

²¹ Álvarez Palenzuela, Ángel Vicente., "la Guerra Civil Castellana y el enfrentamiento con Portugal (1475-1479)", Madrid.

²² Dolores bellver, Martin., *La España de ...*, Op.cit, pàg.26

²³ Álvarez Palenzuela, Ángel Vicente., "la guerra civil castellana y ...", Art.cit, Madrid

Capítulo I

asociación entre dos coronas Aragón y Castilla ,se acabó con la presión portuguesa ,así también fue sofocada la revuelta de la nobleza ,con el apoyo de las milicias urbanas y sin ceder de los principios de la soberanía real .por lo mismo mantuvieron ese proceso contra el papado respetando a los nombramientos eclesiásticos.Según Joseph Pérez:” los Reyes Católicos necesitaron cinco años para asegurarse definitivamente el poder.”

Por último, podemos considerar que la lucha para acceder al trono de Castilla no era una tarea fácil para los Reyes Católicos, mucho más a la princesa Isabel, pero el año de 1479 era un nuevo destino de la monarquía hispánica en aquella época.Ese periodo de dos esposos caracterizado por la victoria además era una nueva etapa que se define por la transición desde la edad media hasta la modernidad, incluyendo diferentes bases o sistemas políticas, administrativas tan poco religiosas que van a participar en la reorganización interna del estado del reino castellano lo más fuerte. No hay que olvidar también que tenían otros objetivos fundamentales de conseguir la Política Interior, fue la reforma del sistema judicial y lograron consolidar su autoridad frente a los demás poderes con su enlace matrimonial.

Capítulo II

2.Laorganización interna del estado (Reformas Administrativas)

2.1 El Consejo Real de Castilla

Los Reyes Católicos accedieron al trono de Castilla tras la guerra de sucesión en 1479, la corona de Castilla y la corona de Aragón con su unión mantuvieron normas e instituciones propias de cada reino, establecieron diferentes reformas administrativas, judiciales y religiosas frente al poder nobiliario. Primero, la principal institución de gobierno fue el Consejo Real de Castilla en las cortes de Toledo en 1480, lo más estructurado y dividido en partes, era un organismo que estaba al servicio de toda la población, “era el principal órgano de gobierno, se trataba de una especie de tribunal supremo, hasta entonces gobernado por los nobles, que pasó a estar controlado por los monarcas”²⁴, se controló en Castilla a los ayuntamientos con la figura del “corregidor”²⁵.

En Aragón se implantó un sistema de sorteo para la elección de cargos públicos en ayuntamientos, con eso también se eliminaba la influencia de la nobleza: “el Consejo Real de Castilla se distinguía de los demás por la inmediatez existente entre la corte y las autoridades territoriales”²⁶. Es decir que era un lazo específico entre los diferentes reinos, había tenido una manipulación directa y tan rápida, que se debería conectar entre los lugares sin la mediación del “virrey”²⁷ que se caracterizó a los demás. Pues, los Reyes Católicos fueron poco a poco eliminando el poder de los grupos nobiliarios, la intervención de ese organismo administrativo “estatal”²⁸ fue directa mucho más en la eficacia de la gobernación interna.

Había muchos cambios en la época de los Reyes Católicos en la sustitución de los consejos por regimientos: “la aparición de los corregidores y la creación del consejo real proporcionaron los fundamentos institucionales de la que será la gobernación de Castilla”²⁹. Conservaron los registros escritos y todas las leyes, los reyes reorganizaron el consejo real “(órgano consultivo)”³⁰, así mismo fue reformado el máximo organismo administrativo ya existente: “apartando a la gran nobleza e introduciendo letrados y secretarios procedentes de la baja nobleza y de la burguesía nombrados y pagados por el rey. Sus atribuciones fueron ampliándose dotándolo de capacidad de decisión sobre algunos temas judiciales y administrativos”³¹.

²⁴ López Asenjo, Mario ., “Política Interior de los Reyes Católicos”, 2018

²⁵ “Corregidor”: alcalde de algunas poblaciones importantes que era nombrado por el Rey y tenía competencia en asuntos administrativos y judiciales

²⁶ Artola, Miguel., *la Monarquía de España*, Alianza, Madrid, 1999, pág. 371

²⁷ “Virrey”: persona que gobernaba un territorio en lugar del rey con la misma autoridad y poderes que él.

²⁸ “Estatal”: es decir un organismo que estaba al servicio de toda la población.

²⁹ Artola, Miguel., *La Monarquía de ...*, Op.cit., pág. 371

³⁰ “Órgano consultivo”: Órgano colegiado y plural integrado por varios sectores de la sociedad civil que tiene como propósito proponer, analizar y opinar al congreso del estado y al instituto.

³¹ I.E.S. Saavedra, Fajardo., “Los Reyes Católicos: La Construcción del Estado Moderno (1479-1516)”, Departamento de Geografía –Historia, 2014, pág. 4

Capítulo II

Pues, ese consejo ha dado la importancia al sistema judicial tan poco a los tribunales se consideraba como un tribunal supremo. El consejo real: “compuesto por un obispo, tres caballeros y ocho o nueve juristas diferenciado con el del reinado de Enrique IV”³². que no estaba compuesto por nobles y que tenía papel ejecutivo y no solo consultivo.

En las cortes de Toledo de 1480 los Reyes Católicos regularon la composición de sus miembros: un presidente “(eclesiástico)”³³, dos o tres nobles y ocho o nueve “letrados”³⁴, pues esa composición en la que se consideraba necesaria en la existencia de una representación equilibrada de los estamentos. Era de mayor prestigio en importancia después del soberano, con número de sus miembros representantes, así se reunían las principales casas nobiliarias de Castilla dos o tres eclesiásticos además de un número variable de licenciados, sus principales funciones eran el gobierno del reino de Castilla.

Existía multiplicidad de consejos con el objetivo de tomar decisiones políticas también con la ayuda militar incluyeron los compromisos del “vasallo”³⁵ con su señor, el Rey escuchaba a los consejeros y ejecutaba las conclusiones que le presentaban: “cuyos puestos eran tan ambicionados por los nobles con el resultado negativo que ya se dijo – no conoció otros cambios que la calidad de sus componentes, siguió integrado por grandes de la aristocracia y de la iglesia y por buenos letrados, pero el despacho de los negocios fue entregado cada vez en manos de juristas ... era especialmente escuchados por los Reyes”³⁶. Sin embargo, ese consejo creado en Valladolid desde tiempos de Juan I en 1385, ese último constituido en aquel momento por: “cuatro prelados, cuatro caballeros y cuatro burgueses”³⁷. Pero esta composición inicial no quedó mucho tiempo sino va a conocer diferentes cambios a lo largo del tiempo, una reorganización real de ese instrumento, eso que puede asegurar la presencia de Isabel y Fernando con el poder real pues: “A partir de los Reyes Católicos el Consejo Real de Castilla se dividió en cinco salas (internacional, apelaciones, hacienda, hermandades y reinos de Aragón, incluyendo Sicilia, algunas de las cuales se diferenciarían en consejos independientes”³⁸.

Primero, ese consejo había tenido muchas funciones, en la fase inicial era un órgano de gobierno y administración, luego excluyéndose de sus competencias de la justicia, remplazarlo con el órgano que sería la audiencia además añadió algunas materias beneficiosas, caracterizado por el (nombramiento de oficiales, mercedes, perdón real). En los comienzos del siglo XV, habían encontrado las causas o mejor dicho los signos para realizar el instrumento de la justicia, emplearon juristas que desempeñaron funciones

³² Dolores Bellver, Martín., *la España de ...*, Op.cit, pàgs.32-33

³³ “Eclesiástico”: hombre de la iglesia que pertenece al clero

³⁴ “Letrado”: persona legalmente autorizada para asesorar y defender los derechos de otra persona en materia jurídica para representarla después en pleito.

³⁵ “Vasallo”: persona que se ponía al servicio de un señor feudal, el cual le daba protección a cambio de unos determinados servicios.

³⁶ Fernández Suárez, Luís., *Historia de España –los Reyes Católicos*, Madrid, 2007, pàg.99

³⁷ Véase “El Consejo Real de Castilla”, diccionario del español jurídico.

³⁸ “El Consejo Real” ... , Art .cit

Capítulo II

gubernativas:”la creación de los consejos como el Consejo Real o de Castilla, el de Aragón, el de Hacienda,el de las Indias...que llegaron a absorber prerrogativas legislativas de las cortes, y fueron la base de una poderosa burocracia”.³⁹.Así, podemos observar cuyos consejos que aparecieron después del nacimiento del Consejo Real de Castilla como el de Aragón se creó en 1494,con el virrey que fue como una forma de gobierno en los territorios, además representaba la máxima autoridad entre los reinos .Pues, tanto la creación del consejo de Aragón como la reforma del consejo real de Castilla, facilitó la comunicación entre los consejos y el monarca a través de las actividades o la resolución de los problemas. Sin embargo, el de Castilla era el órgano representaba más la soberanea, fue uno de las bases administrativas de la monarquía .que estaba al servicio de la corona. Pero no hace falta que era equivalente que el de la corona de Aragón. De allí, podemos observar que ese consejo fue un organismo estatal Castellano como hemos señalado antes se consideraba la máxima instancia de poder en Castilla, también uno de los signos de la modernidad

Tenía competencias jurídicas y políticas, los miembros que participaron en su mayoría eran los nobles estos tenían un gran poder de tomar decisiones de gobierno junto con el monarca, pero los Reyes Católicos intentaron reducir la intervención de la nobleza.Isabel y Fernando tomaron nuevas medidas, estructuras con gran capacidades para realizar la reforma intelectual de los miembros frente a los nobles, así el grupo nobiliario podía acudir a las sesiones por condición, tan poco no pudieron emitir su voto. En unas palabras resumimos que el Consejo Real de la corona Castellana, tenía un papel más ejecutivo,Caracterizado por el orden y la manipulación publica dentro de un estado bajo la autoridad de un Rey.

³⁹ I.E.S Quijano ,Alonso,,” Los Reyes Católicos : Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón ”,pàg.4

Capítulo II

2.2 La Santa Hermandad

Entre las principales instituciones judiciales organizadas, para controlar el bandolerismo en los caminos que sería la primera policía estatal de Europa en 1476, muchos cambios aparecieron en la administración interna de Castilla, después del acceso de Isabel al trono, para asegurar su presencia real como reina. Durante el Reinado de Enrique IV: "la autoridad del monarca y de los jueces reales había caído hasta que las leyes no tenían ninguna fuerza".⁴⁰

Es decir que con la gobernación de Enrique IV no existía ninguna protección, las ciudades no podían ofrecer mejor protección a los campos, había problemas, luchas, violencia y la delincuencia, cada uno se levantaba contra el otro, se saqueaban las propiedades, eso significó que un fuerte mejor que un débil, pues con esa situación catastrófica, la reina Isabel no encontró ninguna solución para evitar a estos crímenes, no había mejor que esa institución para enfrentarse a ese bandolerismo y a cualquier movimiento popular. La santa hermandad que: "había hecho tambalear más de una vez, el trono de los monarcas castellanos"⁴¹. el proyecto de la reorganización de aquella institución "la santa hermandad"⁴², fue negociado un año después del acceso de Isabel al trono, en la reunión de las cortes por "la junta"⁴³ de diputados de las diferentes ciudades del reino, en Madrigal en el año 1476. Esta nueva hermandad diferenciada a las antiguas, ya que no estaba limitada, sino tenía más expansión en todo el reino, por supuesto funcionaba para garantizar el orden público mucho más en las zonas rurales (urbanas), pues había crímenes, robos cometidos en los caminos, en campos abiertos tan poco en las ciudades, en todo eso existía la violencia a las mujeres además la resistencia a la justicia.

Fernández .L ha señalado: "en cierto modo, la santa hermandad fue un arma de dos filos, dirigida contra los bandidos pero también contra los señores feudales que se comportaban como ellos".⁴⁴ Es decir que esta institución tenía dos objetivos en la cual era contra el bandolerismo, además contra los señores feudales, como sabemos que el feudalismo es un régimen de organización política y social existió en el occidente europeo en la época medieval, pues el señor feudal en aquella época entregaba las tierras a un vasallo a cambio de ciertas contraprestaciones, ambos, de este modo, tenían obligaciones recíprocas. Este señor era como administrador de la tierra, tenía poder, proteger a sus vasallos de esta manera los vasallos estaban obligados de pagar tributos e impuestos a sus señores.

⁴⁰ Prescott, William H., *Historia del Reinado de Fernando e Isabel: Los Reyes Católicos*, 2004, pág. 115

⁴¹ *Ibíd.*, pág. 116

⁴² "la santa hermandad": milicias municipales. cada familia debería armar un caballero y cada ciento cincuenta hombres de armas. se organizó desde las cortes de Madrigal por distritos territoriales (cuadrillas) con grupos móviles de intervención rápida.

⁴³ "la junta": reunión de personas pertenecientes a una sociedad o institución u otro tipo de comunidad para tratar un asunto que les afecta o interesa en cuanto a los miembros de colectividad.

⁴⁴ Fernández Suarez, L., *Historia de España* ..., op.cit, pág. 87

Capítulo II

El señor feudal solía ser un noble que gozaba de poder, este poder ilimitado dentro de sus tierras, además de los derechos y por supuesto no olvidamos que también tenía obligaciones: "más concretamente, la fundamental era la de obedecer de manera absoluta al rey que en cada momento estuviera en el trono, ya que por algo era la Monarquía la que se encargaba de darle su feudo y, por tanto, su poder sobre las tierras y los campesinos".⁴⁵ La organización de la santa hermandad en general fue perfecta, una misión eficaz, la creación de la nueva hermandad, según las frases de los Reyes Católicos "en todas las casas que fuesen servicio de dios e nuestro, e bien e bien de nuestros reinos"⁴⁶. Significo que, a diferencia de la antigua como hemos señalado antes, se ponía a las órdenes de la corona y abarcaba Castilla entera.

Según William Prescott: "una contribución anual de dieciocho mil maravedíes era la establecida para el mantenimiento de cada hombre a caballo, cantidad que debían reunir cada cien vecinos".⁴⁷ De allí, podemos entender que fue una obligación de arrestar a los delincuentes, existía una colaboración entre el gobierno y los ciudadanos que favorecieron un servicio, una ayuda con dinero, una cantidad maravillosa contra el bandolerismo para aplicar la ley. La actividad de esta nueva policía militar, el país vivía en tranquilidad lo más importante era el hecho de que cada uno sentía la seguridad en sí mismo, tan poco la libertad, el honor, con la realización de la paz y el orden social lejos de los bandidos.

Evidentemente, tenía otro objetivo como la preparación de una milicia que pudiera fortalecer el poder real, pues existían los soldados de la hermandad que aparecieron con el traje: "era muy sencillo, en un sayo de lana blanca con manga ancha, y una cruz roja en el pecho y espalda; cubrían la cabeza con un casco de hierro batido, pero ligero, y su armamento se reducía a la lanza y a la espada pendiente del talabarte".⁴⁸ Así, se formaron un verdadero ejército a través de esta institución que fue utilizada por los Reyes Católicos como medio de mantener un ejército permanente y recaudar dinero y sobre todo a partir de 1480 su función principal consistía en juzgar y castigar a los delitos cometidos en los campos es decir fuera de los pueblos y las ciudades.

⁴⁵Pérez Porto, Julián; Merino, María., definición de señor feudal, 2014 (<https://definicion.de/señor-feudal/>)

⁴⁶ Fernández Suarez, L., *Historia de España* ..., op.cit. Pàg.87

⁴⁷ Prescott, William H., *Historia del Reinado* ..., op.cit, pàg.116

"Maravedí": es una moneda de cuenta, no una moneda real. el precio de las cosas se valoraba en maravedies, pero podía pagarse con su equivalencia en monedas o en productos.

⁴⁸Vease, Paseando por la Historia "La Santa Hermandad", el Medioevo, 2013.

Capítulo II

Pues, la existencia de la santa hermandad de 1476 a 1498, significada por el comienzo del ejército real en manos de los RR.CC, consideraba como un eficaz instrumento con la contribución de la autoridad real, la justicia, eso fue desarrollando a lo largo de su reinado: "no hay duda de que los reyes católicos, personajes con espíritu mucho más elevado que sus antecesores, tuvieron una visión muy diferente y supieron ensamblar la acción policial con la militar, apoyarse decididamente en el pueblo, darles efectiva protección y reducir al mínimo las ambiciones y poder de la nobleza".⁴⁹ Sin embargo, aseguraron su entrada en la historia del siglo XV como Reyes poderosos, eliminando la figura de la nobleza y como resultado también confiaron la reorganización de la nueva hermandad.

La Santa Hermandad fue una reforma administrativa e institucional: "las ciudades tenían que ocuparse de financiar el reclutamiento, y cada localidad tenía su capitán, su secretario y sus tropas".⁵⁰ Así, había un organismo superior, que era el consejo de hermandad formado por los delegados de las ciudades; pero apareció el problema de la cuantía de los tributos que fue una razón de la protesta contra esa institución en la cual en 1498 se extendía en todo el reino Castellano, así Isabel con Fernando tuvieron que ceder ante ese descontento a las diferentes contribuciones frente al mantenimiento de la santa hermandad, como consecuencia en volver a convertirse en un organismo de un carácter local tan poco recuperando su función principal que fue la policía en zonas rurales.

En resumen, podemos considerar que la santa hermandad fue un cuerpo con atribuciones policiales, judiciales, según las frases de Fajardo Saavedra asegura que: "lo más significado era la recaudación de los impuestos".⁵¹ Esta última estaba formada por milicias financiadas por parte de los municipios que se encargaban de mantener el orden público y la protección en los caminos, mucho más en zonas rurales (urbanas), Además era un tribunal de justicia que pertenecía a la monarquía hispánica. De allí, los Reyes Católicos se propusieron transformar definitivamente una monarquía poderosa con esta medida de un lado para asegurar la paz en la sociedad y por otro lado aumentar una cantidad de dinero recaudada.

⁴⁹ <http://fauerzaesp.org>

⁵⁰ Enciso Alonso Muñumer, Isabel, *Los Reyes Católicos...*, op.cit, pàg. 16

⁵¹ I.E.S, Saavedra Fajardo, *Los Reyes Católicos...*, art.cit, pág. 4

Capítulo III

3. La Unidad Religiosa

3.1 La Santa Inquisición

La política religiosa de la reina Isabel de Castilla y su esposo Fernando de Aragón ,tenían en su alma lo espiritual ,que les ayuda en la unidad de España ,de allí el ideal religioso cristiano fue la identidad de la monarquía bajo las dos coronas Castilla y Aragón Su objetivo era la expansión de la fe católica o (el catolicismo), en todos sus reinos, eliminaban cualquier peligro o signo de otras religiones que sea los musulmanes o los judíos en la Península Ibérica siglo XV,lo que se determinara su política interna y por supuesto su autoridad :”el primero de noviembre de 1478,el papa Sixto extendía una bula en la que concedía a los Reyes Católicos la gracia de poder elegir a dos o tres eclesiásticos ,con más de 40 años de edad de buena vida y titulados en teología o derecho ,para desempeñar el oficio de inquisidores en las ciudades y diócesisde sus reinos “.⁵²

La creación del tribunal de la inquisición por la iniciativa de los Reyes Católicos, del papa la bula,para nombrar los inquisidores, pues la inquisición nació con el objetivo de luchar contra la herejía: “la herejía”⁵³se consideraba además, un problema político, porque no solo afectaba al individuo, sino a la comunidad, dado que podía subvertir el orden establecido y minar los fundamentos de cohesión social”⁵⁴.Esta institución fue creada en Castilla para controlar a la Fe Católica, ya que en Aragón existía desde 1248, de este modo la inquisición española fue la única institución común para los dos reinos.

Los Reyes Católicos utilizaron la política religiosa en diversas maneras, pues llegaron a su objetivo para vigilar a los conversos, instituyeron de nuevo tribunal del santo oficio (inquisición) en 1478 como un principal medio para conseguir la unificación religiosa. Pero el principal problema que era en la corona castellana fue el de los judíos que abandonaron sus ideales y su religión para seguir otra diferente que sea el cristianismo, así había ataques violentos por parte de poblaciones no judías contra los judíos,esta institución quedo bajo la autoridad directa de la corona, a la que lo correspondía el nombramiento de los cargos además el control de las finanzas. La etapa que ha marcado en aquel periodo fue la del inquisidor general” Fray Tomás De Torquemada “⁵⁵, fue muy dura, pues la inquisición moderna era un organismo de investigación religioso pero dependiente de la corona por concesión del” papa Sixto IV”⁵⁶ a los Reyes de Castilla en 1478, especialmente para castigar a los falsos conversos del judaísmo, empleaba métodos de dureza como la

⁵² Martínez Millán ,José .,*La Inquisición Española* ,Alianza ,Madrid,2007,pàg.49

⁵³ La Herejía”:idea o conjunto de ideas religiosas contrarias a los dogmas de una doctrina religiosa que son rechazadas por las autoridades eclesiásticas, especialmente en la iglesia católica.

⁵⁴Enciso AlonsoMuñumer, Isabel .,*Los Reyes Católicos* ...,op.cit.pàg.24

⁵⁵ “Tomas de Torquemada” : fue la máxima autoridad oficial de la inquisición española ,inquisidor general de Castilla y Aragón, que tenía orígenes judíos ,fue el verdadero organizador del tribunal, centralizó el santo oficio en torno al nuevo consejo supremo de la inquisición ,del cual fue primer presidente .

⁵⁶«Papa Sixto IV »: de nombre secular **Francesco DellaRovere**, fue el papa n.212 de la Iglesia católica, desde 1471hasta su muerte 1484, perteneció a **la orden franciscana**.

Capítulo III

tortura que fue un castigo físico o psíquico, en el que la persona no puede soportar pena o el sufrimiento muy intenso y continuado que siente una persona,

Además, la muerte en la hoguera, ese organismo fue un símbolo de la fuerza que va a constituir monarquías autoritarias y después absolutistas.”el 27 de noviembre de 1480, basándose en los poderes que les otorgaba la bula de Sixto IV de 1478, los Reyes Católicos nombraban a los dominios Juan de San Martín y Miguel Morillo para que hicieran inquisición en la ciudad de Sevilla “.⁵⁷Dicha bula ha sido considerada el documento fundacional de la inquisición española, pues una serie de acontecimientos políticos y religiosos habían preparado a la sociedad castellana y a los monarcas de tomar decisiones radicales. Lo más interesante señalamos:”es lo que significaba el tribunal de la inquisición, y lo que le distinguía frente a la inquisición medieval .en primer lugar, por quien la controlaba. En segundo lugar, por su sistema procesal .en tercer lugar, por la severidad de su actuación “.⁵⁸Sin embargo, entendemos que este tribunal era una organización fundamental caracterizada por la novedad, diferenciada a la antigua en tiempos medievales, así separada por varias funciones, incluye el control entero .

Según José Martínez dice que:”la inquisición española ha sido, sin duda ninguna, la institución más debatida de la historia de España y, en buena parte también, de la historia de Europa “.⁵⁹. También, firmó también que existían muchos intentos por parte de historiadores, que la han estudiado, en hacer análisis racional por comprender su existencia y su actuación en la sociedad. La inquisición bajo los Reyes Católicos Isabel la Católica con su marido Fernando el Católico parecida única en Europa con tanto poder y una máxima autoridad:”las reglas fueron establecidas por el inquisidor Torquemada entre 1484y1488, se basó en el funcionamiento de la justicia ordinaria”.⁶⁰Pues como hemos señalado antes que el periodo del inquisidor Torquemada fue conocido por la severidad, el maltrato contra la herejía tan poco a los falsos conversos con diferentes métodos horribles.

⁵⁷ Martínez Millán, José., *La Inquisición* ...op.cit ,pág. 56

⁵⁸ Fernández Álvarez ,Manuel ., *Isabel* ...,op.cit,pàg.377

⁵⁹ Martínez Millán ,José ., *la inquisición* ...,op.cit .

⁶⁰ Enciso Alonso Muñumer ,Isabel ., *Los Reyes* ..., op.cit,pàg.24

Capítulo III

3.2 la Reforma del Clero

La política religiosa de ambos Reyes fue la base de la construcción de la monarquía autoritaria y sobre todo la reina Isabel que fue una mujer verdaderamente religiosa, la reforma de los Reyes Católicos consistía en la reunificación del reino, y la reforma de la iglesia, aunque Fernando su marido era diferente, pero colaboro con ella

En la vida religiosa había la elección de los “obispos”⁶¹ con condiciones citando: en primer lugar deben ser Españoles, no deben pertenecer a familias muy importantes ,en el segundo lugar debían llevar una vida ejemplar así debían ser eruditos y en tercer lugar debían dedicarse con todas las fuerzas al servicio pastoral (religión) que se refiere:” al cuidado y asesoramiento espiritual de proporcionado por pastores de líderes religiosos a sus miembros de sus iglesias ,así se puede relacionar con la labor religiosa de los ministros”.⁶²Pues la acción pastoral católica fue realmente la acción de la iglesia, un conjunto de actividades por las cuales realiza su misión que consiste en continuar la acción de Jesucristo, como institución, la iglesia no solamente tenía la función de transmitir ideas, valores e ideologías, sino también estaba en el servicio a la comunidad. Podemos decir que había varios eclesiásticos tan favorables como:”Hernando de Talavera (1428-1507)jerónimo, representa ya el obispo nuevo .había sido maestro en salamanca, confesor de la reina, que lo elige primero como obispo de Ávila y de Granada “⁶³.Así se preocupaba en Granada con la formación del clero, además la fundación de un colegio.

Tenemos también “Francisco Jiménez de Cisneros”⁶⁴ que obtenía el beneficio de ser un sucesor valido de talavera como confesor de la reina, su intervención más importante fue la fundación de la universidad de Alcalá de Henares, a pesar de todo la reforma de la vida religiosa y del episcopado no era suficiente sino estaba acompañada con una reforma del clero secular,como clero regular esta denominación se refiere a las reglas de una orden religiosa y consagrado al servicio de la iglesia católica con el estudio de la doctrina católica ,pues el clero secular es el que se encarga de las funciones administrativas de la iglesia católica . A través de la política religiosa seguida por los Reyes Católicos intentaron mejorar el nivel intelectual, cultural y moral del clero, como hemos citado antes los personajes eclesiásticos: Fray Hernando de Talavera el cardenal Mendoza y el cardenal Cisneros:”fueCisneros el que se encargó, no solo de la formación intelectual de los prelados y el

⁶¹“ Obispos”: sacerdote cristiano que ha recibido el orden del episcopado (grado más elevado del sacerdocio cristiano) ,y que tiene entre sus funciones gobernar una diócesis ,ordenar sacerdotes ,confirmar a los fieles ,consagrar iglesias, en el caso de la iglesia católica ,el papa elige a los obispos.

⁶² W [https://es .m.wikipedia .org](https://es.m.wikipedia.org)

⁶³<https://mercaba.org/fichas>Capítulo XI “ la reforma de los Reyes Católicos “

⁶⁴“Francisco Jiménez de Cisneros”: cuyo nombre de pila era Gonzalo y más conocido como el cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo, primado de España y tercer inquisidor general de Castilla ,perteneciente a la orden franciscana .

Capítulo III

fomento de los estudios humanísticos en la corte y en las universidades, sino de la reforma de las órdenes religiosas”.⁶⁵

El eclesiástico Cisneros había tenido diferentes funciones como la formación del nivel intelectual, la educación moral, buscolos conocimientos por razones y experiencias, tan poco las decisiones religiosas tomadas en el reinado. El clero aprecio un sector privilegiado en su conjunto:” contiene en su interior un verdadero combinado social .su fuente de recursos son sus propiedades”.⁶⁶Es decir era un grupo social muy poderoso caracterizado por el desarrollo económico, a pesar de todoeso, existía en su interior diferentes grupos sociales que ocuparon puestos importantes como los “magnates”⁶⁷, los obispos también dotados una gran fuerza económica así eran los sectores más conservadores en la defensa de sus privilegios, por fin tenemos el clero bajo formado por monjes era el sector más pobre, el más afectado por la reforma religiosa de Cisneros.Así la reforma si iniciaba por los franciscanos es decir a lo que pertenecía Cisneros que lleva a cabo la reforma del clero regular y intentar mejorando su formación intelectual y su nivel moral.

Pues, tomaron diferentes medidas para hacer seguir las reglas de la vida religiosa ,realizar una vida acorde con el cristianismo ,a la iglesia católica , a lo espiritual ,que sería al fin el objetivo de Isabel e Fernando de impulsar la reforma moral del clero en todos sus territorios y por su puesto bajo su autoridad.

⁶⁵Enciso Alonso Muñumer, Isabel ., *Los Reyes*,op.cit ,pàg.25

⁶⁶ Dolores Bellver ,Martin., *La España*,op.cit ,pág. 84

⁶⁷“Los magnates”: generalmente secundarios nobiliarios o bastardos reales ocuparon importantes puestos políticos y diplomáticos.

Capítulo III

3.3 La expulsión de los judíos

En la Península Ibérica durante la edad media existía diferentes culturas y religiones conviviendo juntos:”la cristiana, la islámica y la judía. Sin embargo, la política religiosa de los Reyes Católicos, con la reforma moral del clero y las medidas para apaciguar los conflictos entre cristianos y judíos y musulmanes, tendió a unificar la fe bajo el signo del cristianismo”⁶⁸.

Pues ¿Por qué los Reyes Católicos expulsaron a los judíos?

Los conflictos entre los cristianos y la población judía tenían sus precedentes en las revueltas populares finales del sigloXIV, pues después de las revueltas muchos judíos han convertido el cristianismo y además quedaron en la península vivieron como habitantes en el territorio, y el restante decidieron marcharse. Una realidad conocida en Castilla vivían un periodo de dificultades económicas y una crisis política especialmente entre 1449y1479, es decir durante la guerra civil en el reinado de Enrique IV, donde tuvieron problemas, luchas y revueltas populares contra los conversos sobre todo en el año 1449 en Toledo, con la culpa de la práctica del judaísmo.

EL problema era sobre la práctica de la religión judía en secreto, de una manera escondida bajo el territorio de los reyes a “los falsos conversos”, según Joseph Pérez:”eran una minoría aunque relativamente importante”.⁶⁹Se ponían un peligro a la vida religiosa de «la fe católica», porque en aquella época el destino de la monarquía había basado en un elemento clave que es “la religión”en toda la sociedad.Los judíos en la edad moderna desempeñaron un papel en la actividad económica:”en concreto, la expulsión de los judíos tuvo consecuencias fatales para el país, pues dejaron un vacío en puestos de la alta administración, la banca y el comercio que fue difícil de reemplazar”.⁷⁰Así, el pueblo judío fue una comunidad que ocupaba puestos administrativos de importancia, pero el hecho del aspecto religioso fue un gran motivo para tomar la decisión de la expulsión, la intolerancia religiosa tan poco la política como otras razones.

En que consiste la expulsión de este pueblo, fue aplicada por el cardenal Jiménez de Cisneros porque era el hombre principal de las medidas religiosas que se tomaron, además era un hombre de confianza de la reina Isabel y fue un personaje muy influyente en su época, controló el tribunal de la inquisición, en el futuro llegó a ser el regente de Castilla tras la muerte de la reina Isabel.El decreto de la expulsión de los judíos:”se firmó el 31 de marzo, pese a la tradicional tolerancia medieval de los reinos españoles, único territorio europeo donde convivían tres religiones”.⁷¹Como hemos señalado antes que el descontento contra la población judía existía desde finales del siglo XIV hasta XV, en el que la mayoría

⁶⁸Enciso Alonso Muñumer ,Isabel ., *Los Reyes ...* op.cit,pàg.22

⁶⁹Pérez , Joseph ;, *breve historia de la Inquisición en España* ,Barcelona,2012,pàgs.22,23

⁷⁰ Véase López Asenjo ,Mario ., ”Política Interior...”,art.cit,2018

⁷¹DoloresBellver, Martín ., *La España de...*,op.cit,pàg.51

Capítulo III

eran conversos, pero en su apariencia nada más, en efecto mostrando su práctica al cristianismo, aunque en la realidad, en sus almas, sus creencias eran judíos.

Sin embargo, estos últimos ocupaban puestos muy significativos sobre todo en el comienzo del reinado de los Reyes Católicos: "los judíos adquirieron cierta relevancia, como muy bien dice el marqués de Lozoya los nuevos soberanos "se valían de los judíos, que eran los únicos que entendían del cobro y de la administración de las rentas públicas".⁷² Así, los judíos conversos asentados en las ciudades controlaban las actividades financieras y la recaudación de los impuestos y se continuó la existencia de este pueblo, tenemos como famosos: "Don Abraham Sénior era almojarife mayor de Castilla. Don Gaón, era contador mayor, es asesinado en vitoria y le sucede otro judío: Ben Arroyo. El factor mayor era un judío portugués: Isaac ben Yudah Ababanel, padre del famoso león hebreo".⁷³ A pesar de todo eso Isabel y Fernando decidieron poner fin a la población judía con diferentes medidas adoptadas con la creación de la inquisición para luchar contra los falsos conversos.

El inquisidor Torquemada fue el gran promotor de la expulsión, aunque fue de origen judío, pues para garantizar la expansión y la defensa de la fe católica o la religión cristiana, en las cortes de Toledo de 1480: "se decidió recluir a los judíos en unos barrios, las juderías, y se les distinguió por la ropa que debían llevar. Estas medidas no solventaron los problemas y, por el edicto del 31 de marzo de 1492, los judíos fueron expulsados de España".⁷⁴ Es decir que la población judía vivía como una parte o un grupo social que tiene un carácter físico que les identifica y además estaba separada del reino por la ropa. En el siglo XV el problema converso fue la cuestión principal: "dejando de ser los judíos para pasar a ser los conversos. cuyo número según Joseph Pérez probablemente estaría cercano a las doscientos mil personas".⁷⁵

Así, el término converso se aplicó a los judíos bautizados "judío converso", pero muchos de ellos lo habían hecho con la fuerza y por siempre se llamaran "cristianos viejos", pues estos conversos que se habían bautizados. Muchos puestos ocupados por ellos como hemos señalado antes en diferentes dominios: el comercio, el préstamo, y mucho más accedieron a oficios y profesiones que antes estaban prohibidas a los judíos. Así, poco después de finalizarse la guerra de Granada, en el 31 de Marzo de 1492, los Reyes Católicos firmaron en Granada el decreto de la expulsión de los judíos a todas las ciudades de sus reinos, pero a condición de no publicarlo hasta 1 de Mayo, y por supuesto había algunos judíos que no

⁷² FernándezSuarez, L., *Historia de España Los ...*, op. cit, pàg. 161

⁷³ Ídem.

"Abraham Sénior" estuvo al frente de los impuestos indirectos en el reino de Castilla, una de las figuras más importantes de la época, un personaje representativo y fascinante de la presencia de los judíos en Castilla de la baja edad media, fue el banquero y recaudador mayor del reino castellano.

⁷⁴ Enciso Alonso Muñer, Isabel., *Los Reyes ...*, op. cit, pàg. 23

⁷⁵ Es. wikipedia.org/wiki/expulsión de los judíos de España-los judíos en el siglo xv.

Capítulo III

aceptaron, intentaron anularlo pero sin ningún éxito entre ellos destacamos “Isaac Abravanel”⁷⁶.

Entre los motivos de la expulsión fueron por un lado religiosos sobre todo en la corona castellana, y por el otro lado en la corona aragonesa lo mismo también en el que les acusaron por la culpa de la práctica del judaísmo, se declaró en el decreto que había algunos malos cristianos y que eran contra la Fe Católica. Entonces, los Reyes Católicos habían encargado al Inquisidor General Tomás de Torquemada y a sus colaboradores la redacción del decreto, según el historiador Luis Suárez: “tres condiciones previas que quedarían reflejadas en el documento: que justificasen la expulsión imputando a los judíos dos delitos suficientemente graves –la usura y la herética pravedad –que se diera un plazo suficiente para que los judíos pudieran elegir entre el bautismo o el exilio y que los que se mantuvieron fieles a la Ley Mosaica pudieran disponer de sus bienes muebles... no podrían sacar ni plata, ni oro ,ni caballos ”.⁷⁷ Pues veremos que las condiciones del documento, muy severas, pues se acusa a los judíos de la herética pravedad es decir, de servir de ejemplo y de incitar a los conversos a volver a la práctica de su antigua religión. Además, el caso de los fieles a la Ley Mosaica que tenía diferentes objetivos lo religioso, lo familiar y lo social, estas tres características pertenecían a la ley, lo más concreto que esta ley trata las lecciones morales más que jurídicas.

Así, Torquemada presentó el proyecto de decreto a los reyes el 20 de marzo de 1492, y los monarcas lo firmaron y publicaron en Granada el 31 de marzo, según Joseph Pérez que los reyes encargaron la redacción del decreto a Torquemada “demuestra el protagonismo de la inquisición en aquel asunto”.⁷⁸ Pues, el 31 de marzo fue la base del proyecto de decreto de la expulsión por Torquemada, redactado con más voluntad y el consentimiento de sus altezas que está fechado en santa fe el 20 de marzo.⁷⁹ Pero dos diferentes versiones por supuesto una para la Corona Castellana y la otra para la Corona Aragonesa.

La primera firmada por los dos reyes y válida de Castilla, y la segunda firmada sólo por el rey Fernando y también válida de Aragón, en el que las dos versiones tenían el mismo objetivo, respetando la misma estructura y lo esencial exponen las mismas ideas: “en la primera parte se recogen las razones por las que los reyes –o el rey en el caso de la versión aragonesa –decide expulsar a los judíos y en la segunda parte se detalla cómo se va a realizar la expulsión”.⁸⁰ Pues, podemos entender que no había diferencia entre los motivos en los dos reinos que sea en la versión castellana defendió la fe católica es decir se hace referencia a los motivos religiosos, también la versión aragonesa se alude a la usura, la misma culpa sobre la práctica del judaísmo.

⁷⁶ “Isaac Abravanel”: Isaac ben yehuda de abravanel, fue un teólogo, comentarista bíblico y empresario judío que estuvo al servicio de los reyes de Portugal, Castilla y Nápoles.

⁷⁷ Suárez Fernández, Luis., *la expulsión de los judíos .problema europeo*, Ariel, Barcelona, 2012, págs. 411-412

⁷⁸ Pérez, Joseph ., *los judíos en España* , Marcial Pons, Madrid , 2009, pág. 187

⁷⁹ Es. wikipedia.org/wiki/expulsión de los judíos de España-los judíos en el siglo xv

⁸⁰ *Ibíd.*, pág. 188

Capítulo III

Sin embargo, en el comienzo del decreto dice que había malos cristianos que han judaizado en el territorio y eran contra el cristianismo de una manera y por otra influyendo a las relaciones entre judíos y cristianos, entonces los reyes tomaron una decisión para poner fin a esta comunidad que sea a los cristianos nuevos con el acuerdo de las cortes de Toledo de 1480 de un lado.,en el que se obligaron a los judíos una separación definitiva para evitar las consecuencias más graves de su convivencia con los fieles cristianos a la santa fe.

Por otro lado la decisión de expulsar a los judíos de Andalucía, pero esta medida se fracasó, porque toda vía y cada día parece que estos últimos conversos crecen en continuar su malo comportamiento en la práctica de la religión donde viven.Isabel y Fernando expulsan de España:”en dicho año de 1492 a 160.000 judíos, a los que por entonces el pueblo español les odiaba por su codicia y comercio.se establecen en el resto de Europa y en África manteniendo los sefardíes la lengua castellana”.⁸¹Al fin, un gran número de familias fueron expulsados de la Península Ibérica de España siglo XV, sobre todo de Andalucía y de Castilla que se establecieron en los países del Mediterráneo oriental dominados por los turcos y formaron colonias, tampoco en Argelia, Egipto, Grecia, dichas familias compuestas en general de elementos sefardíes de un buen nivel social, han mantenido su religión, sus tradiciones, su idioma.

3.4 La Conquista de Granada

Los Reyes Católicos culminaron la reconquista con la toma de Granada en 1492 a manos del sultán nazarí Boabdil, tras la muerte de Juan II de Aragón a principios de 1479, el país va a conocer una conjunción entre Isabel y Fernando, sin ninguna guerra porque dos potencias habían tenido un papel de primer orden en Europa medieval: Castilla y Aragón. Pues la nueva España:”se presentaba con tal poder, bajo las manos de dos príncipes jóvenes, animosos y con afanes de grandeza, según los aires renacentistas de la época, que toda Europa intuyó que una nueva época iba a dar comienzo”.⁸²

Granada era el último reino musulmán que había sobrevivido a la reconquista, así la inestabilidad del reino castellano en los años precedentes fue la causa en la que este último se consideraba como reino independiente, aunque tenía que pagar tributos que garantizaban suresidencia .Sin embargo, después de la guerra civil y en las cortes de Toledo de 1480, los Reyes plantearon la conquista para conseguir la unidad de los territorios peninsulares y tampoco para hacer triunfar el cristianismo, una máxima autoridad y por supuesto un éxito que significó el comienzo de su reinado, pues fue un objetivo común por los dos Reyes. La idea fue dirigida por los dos ambos, para la necesidad de consolidar su poder y además el

⁸¹Barros Guede ,José .,“La política religiosa de los Reyes Católicos”,2012

⁸² Fernández Álvarez, Manuel., *Isabel ...* ,op.cit,pág.263

Capítulo III

peligro de la expansión del islam por el sur. Sin duda era una amenaza por toda Europa, también en aquel momento la guerra con Portugal toda vía no había terminado.

En 1480 se firmó el tratado de Alcaçovas con Portugal, este tratado significaba el final de la guerra con los portugueses, y abría nuevas relaciones en dos ámbitos:”el matrimonio entre don Alfonso de Portugal y la infanta Isabel, que inauguró una serie de enlaces portugueses en la búsqueda de la unidad de los tres reinos, y el reconocimiento de África Occidental como espacio portugués “. ⁸³. Así, reservando las islas canarias a Castilla, el mismo año se celebró las cortes de Toledo, donde cristalizarían todas las tendencias del periodo anterior.

El comienzo de la guerra estamos ante el final de la reconquista según Manuel Fernández:”una guerra que tenía unas especiales características porque era salir de los enojosos conflictos entre principios cristianos, era una guerra contra el infiel, una guerra santa, que podía tener la ventaja de conseguir...dar más prestigio a la corona y de convertir a la nobleza”. ⁸⁴Esta guerra tenía doble objetivo de un lado se trataba de una lucha contra el enemigo musulmán y por otro lado significó el esfuerzo de la formación caballerescas, además una gran oportunidad para gozar más su fortuna. Empezó el ataque con la toma de Zahara en dos meses, después en 28 de febrero de 1482 los Reyes decidieron la toma de alhambra, la villa tan cercana a la misma capital granadina, situada en el centro de aquel reino nazarí, así el sultán Muley Hacén:”nolo pudo sufrir, y mandó un fuerte ejército para tratar de recuperar Alhama”. ⁸⁵Pues, la toma de alhambra fue una verdadera sorpresa para la reina Isabel, sin embargo los reyes mandaban de circular a todos sus reinos de Andalucía y por supuesto la conquista del reino nazarí de Granada, por ultimo varios caballeros fronterizos del reino de granada se vengaron de la matanza de cristianos producida un año antes en Zahara, ocupando la ciudad de alhama que estaba en el interior del reino.

Muchos intentos para recuperarla pero sin éxito, luego se reunieron en el consejo real para decidir su evacuación así como resultado se enviaron refuerzos y el rey Fernando se instaló en ella, con esto se iniciaba la guerra de Granada que era un punto muy beneficioso:”la guerra comenzó con la ofensiva musulmana sobre el Zaharay la respuesta del Marqués de Cádiz contra las tropas musulmanas en alhama”. ⁸⁶ Estos acontecimientos fueron en los años precedentes, pero a partir de 1482 Isabel y Fernando tomarían la decisión de la conquista para descubrir la autoridad real tampoco el papel de la inquisición como un tribunal único que se extendió a todos los territorios para ampliar la unidad religiosa que fue la base de su política.

⁸³Dolores Bellver ,Martin ., *la España de...*, op.cit, pàg.32

⁸⁴Fernández Álvarez ,M., *Isabel ...* op.cit, pàg.273

⁸⁵Ibíd., pàg.278

⁸⁶ Enciso Alonso Muñumer ,Isabel ., *los Reyes...*, op.cit , pàg26

Capítulo III

La inestabilidad interna de reino nazarí dejó un clima favorable para comenzar la guerra, pues las principales etapas de esta guerra fueron las siguientes: En una primera fase los Reyes Católicos: “se establecieron acuerdos con Boabdil que fue capturado para derrocar a su padre, el sultán Muley Hacén, en una maniobra política de calculado alcance”.⁸⁷

Desde 1482 hasta 1484 estaba una guerra medieval con algunos golpes de manos importantes, en la que intervinieron milicias feudales, aunque fueron dirigidas por el rey Fernando, los resultados serían limitados en el que afectaron solamente a la zona oeste del reino granadino. En una segunda fase, se reforzó la organización militar y se obtuvieron las primeras victorias, cabe distinguir dos sub-etapas:

Primero desde 1484-1487 la zona oeste, se concentraron en la parte occidental del reino y se conquistaron los territorios de Ronda y su serranía, la vega granadina, Loja y Málaga pero el punto de la inflexión fue la campaña de Málaga de 1487: “se trata de la primera campaña conjunta de ambos reinos. la capitulación fue durísima: rendición sin condiciones y esclavización de toda la población con excepción de 40 familias”.⁸⁸ Las luchas internas del reino con el golpe de el zagal que tomó el poder y se renovaron los acuerdos con Boabdil, en que este último tomó Granada y prometió devolverla cuando su tío fuera derrotado, a partir de entonces el plan cambió. Desde 1487 hasta 1489, la zona este: “los repartos de tierra correspondieron solo a nobles, caballeros ennoblecidos o soldados distinguidos, si bien se limitaba su poder de jurisdicción sobre estas tierras”.⁸⁹ Después se rindieron las plazas del sector oriental del reino granadino: Baza, Almería y finalmente Granada que fue asediada casi un año desde 1490-1491, cerco de Granada desde el campamento fijo de Santa Fe.

Fernando y sus secretarios organizaron un eficaz sistema de espionaje, así con la construcción de este campamento, confirmó la voluntad de los monarcas y obligó a los musulmanes de la rendición. Entonces, la capitulación de Granada lleva la fecha de 25 de noviembre de 1491, pero la ocupación tardó dos meses. En Enero 1492, los Reyes Católicos hacen su entrada triunfal, y Boabdil les entrega las llaves en una ceremonia que confirma la victoria sobre el último reducto musulmán: “en las capitulaciones se preservaba la dignidad de los vencidos y se garantizaba a convivencia entre musulmanes y cristianos”.⁹⁰ Pero los intentos de la convivencia fracasaron por parte de Hernando de Talavera, también tras la situación de los mudéjares que vivieron bajo la corona castellana, se les obligaron a elegir entre la conversión forzosa o la expulsión. Pues, durante este periodo de la guerra, las técnicas del combate y el ejército se modernizaron, se extendió el uso de la “artillería”⁹¹ frente a la “caballería”⁹², se lucharon a lo largo del año sin parar, mucho más fue una demostración más de la intención de no abandonar el trono. Según Manuel Fernández, la

⁸⁷Ídem.

⁸⁸ Dolores Bellver, Martín., *la España de...*, op.cit, pàg.42

⁸⁹Ídem.

⁹⁰ Enciso Alonso Muñumer, Isabel., *los Reyes ...*, op.cit, pàg.26

⁹¹ La artillería: es el conjunto de armas de guerra de gran tamaño a largas distancias.

⁹² La caballería: cuerpo del ejército de tierra compuesto por soldados montados a caballo.

Capítulo III

toma de granada había dado mayor seguridad a toda Castilla. Había desaparecido la frontera sur con el mundo musulmán; una hazaña que llenaría de prestigio a los reyes Fernando e Isabel.⁹³

Por último, podemos decir que había realmente un reorganización política, jurídica y religiosa en la Monarquía Hispánica dirigida por la reina Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, pero con la manipulación de Isabel de la Corona Castellana la más poderosa, con diferentes medidas y actividades en la acción interna que significó un cambio radical de todo, también, su reinado se caracterizó por las nuevas aportaciones, diferenciado a los reinados anteriores. Con todo eso, pudieron formar una monarquía autoritaria frente el poder nobiliario, transformaron la vida social “la sociedad española” y sus costumbres a lo largo del tiempo, en el que la época de dos esposos se consideraba como una potencia mundial.

⁹³Fernández Álvarez ,M., Isabel ...op.cit,pàg.363

Conclusión

Para concluir, el reinado de los Reyes Católicos está entre la Edad Media y la Edad Moderna, lo que significó el final de la Edad Media en que unificaron los reinos peninsulares. A mediados del siglo XV la época más influida a la historia hispánica sobre la construcción de un estado moderno, el fin de la reconquista y como gran objetivo la victoria definitiva sobre la Nobleza Castellana. Hemos hablado en el primer capítulo, la parte inicial de nuestro trabajo ,después de la introducción general que toco la panorama general de los reinos antes de la llegada de ambos Reyes al trono ,pues en este capítulo hemos señalado las diferentes etapas de los primeros años de conflictos ,dentro del mismo estado por supuesto dentro de la misma familia de los tres hermanos; una conquista para acceder el trono de castilla ,los problemas ocurrieron entre el rey Enrique IV y la Nobleza, también destacamos el matrimonio de Isabel y Fernando en 1469,una unión dinástica.

Sin embargo era una relación personal, fue considerado como una ceremonia ilegal, que llevo después una guerra entre dos sobrinas llamada la guerra de sucesión castellana o la guerra civil, un conflicto simbólico en el que Isabel llevo a ser la reina legal de Castilla después de finalizar la guerra contra su sobrina Juana la Beltraneja, además Fernando fue coronado rey de Aragón. Así era el último subtítulo en el primer capítulo. Hemos visto en el segundo capítulo, la organización interna del estado, que fue la parte más esencial de nuestro trabajo, lo más significativo era el cambio de lo medieval a lo moderno con diferentes reformas seguidas en ciertos dominios; por ejemplo lo jurídico tenemos como institución principal el consejo real de castilla en que llegaron su autoridad a todos los lugares de sus reinos, un organismo que estaba al servicio de toda la población con la figura del corregidor, que va a eliminar la influencia de la nobleza castellana, fue el “tribunal supremo”.

También entre las principales instituciones judiciales, organizaron la Santa Hermandad como un cuerpo de “policía”, representó la monarquía hispánica tenía como función controlar el bandolerismo y por supuesto mantener el orden público en los caminos. Además, hemos tratado en el tercer capítulo la unidad religiosa, la unidad de España bajo el cristianismo fue el único objetivo para la pacificación de los reinos, sin duda bajo la autoridad de los excelentes reyes en aquella época. El proceso de defender a la “Fe Católica”, consiguió la política religiosa siempre para realizar las condiciones de una vida acorde con el cristianismo y a la iglesia; tomaron como medidas “la santa inquisición o el tribunal de la inquisición”, fue la única institución común por los dos reinos para vigilar y castigar de manera severa a los falsos conversos. Pues, intentaron también mejorar el nivel intelectual del clero como una reforma aplicada al interior, seguida en todos los territorios. Hemos visto también, la lucha contra el judío, no fue un conflicto sino un maltrato que es el resultado de la intolerancia religiosa; el problema de los judíos en España bajomedieval uno de las famosas circunstancias conocidas durante el siglo xv,

Conclusión

tomaron la decisión de la expulsión a estos últimos de la península ibérica, por el motivo religioso como hemos dicho antes.

Como último punto tratado a través de nuestro trabajo, intentaremos acercarse un poco a nuestra religión islámica, por eso hemos elegido un periodo de una población islámica más brillante, esta última vivió bajo los cristianos, fue considerada un gran peligro a la monarquía y para analizar este periodo señalamos el evento de la conquista de granada 1492; porque los Reyes Católicos la oportunidad de culminar el proceso de la reconquista.

Tras casi diez años de guerra y en 1491 tomaron la capital del reino nazarí de granada ,una acción conocida en los años precedentes, porque su caída era una cuestión de tiempo nada más ,al fin el famoso sultán Boabdil no tenía ninguna solución que la rendición en año de 1492. En resumen, podemos asegurar que el interior los Reyes Católicos, dos jóvenes más famosos en la historia española con su unión matrimonial, fortalecieron el estado e instauraron una monarquía autoritaria frente el poder nobiliario así pasaron a la modernidad. Podemos considerar su periodo a lo largo de la historia, realmente una complejidad, porque había una serie de transformaciones a la vida, las costumbres de toda la sociedad para garantizar el hecho de “cristalizar”, una lucha de creencias religiosas más que políticas.

Bibliografía :

Libros:

- Isabel Enciso Alonso, Muñumer., *Los Reyes Católicos*, Akal, Madrid, 2001.
- José, Martínez Millán., *La Inquisición Española*, Alianza, Madrid, 2007.
- Joseph, Pérez., *Los Judíos En España*, Marcial Pons, Madrid, 2009
- Luis, Suárez Fernández., *Historia de España: Los Reyes Católicos*, Madrid, 2007.
- Luis, Suárez Fernández., *La Expulsión de Los Judíos. Problema Europeo*, Ariel, Barcelona, 2012.
- Manuel, Fernández Álvarez., *Isabel La Católica*, Espasa, Madrid, 2003.
- Marie, Claude Gerbert., *las noblezas españolas en la edad media siglo XI-XV*, Alianza, Madrid, 1997.
- Martin, Bellver Dolores., *La España de Los Reyes Católicos*, Anaya, Madrid, 1991.
- Miguel, Artola., *La Monarquía de España*, Alianza, Madrid, 1999.
- William h, Prescott., *Historia del Reinado de Fernando e Isabel: Los Reyes Católicos*, 2004.

Bibliografía :

Artículos:

- “El Conejo Real de Castilla”, diccionario del español jurídico.
- “Historia de España: los Reyes Católicos”, selectividad pau, 2014.
- Ángel Vicente, Álvarez Palenzuela.,”la Guerra Civil Castellana y el enfrentamiento con Portugal (1475-1479)”, Madrid.
- Es.wikipedia.org/wiki:expulsion de los judíos de España –los judíos en siglo xv
- [https://mercaba.org/fichas/capitulo XI”la reforma de los Reyes Católicos”](https://mercaba.org/fichas/capitulo%20XI%20la%20reforma%20de%20los%20Reyes%20Catolicos).
- I.E.S, Alonso Quijano., “los Reyes Católicos: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón”.
- I.E.S, fajardo Saavedra ., ”los Reyes Católicos :la construcción del estado moderno (1479-1516)” ,departamento de geografía – historia,2014.
- José, Barros Guede., ” la política religiosa de los Reyes Católicos”,2012.
- José, Manuel Nieto Soria., “conceptos de España en tiempos de los Reyes Católicos”, Norba, 2006.
- Julián, Porto Pérez; María Merino., ” definición del señor feudal”,2014.
- Mario, López Asenjo., ”la Política Interior de los Reyes Católicos”,2018.
- Markria, Souhila., ”La política de los Reyes Católicos hacia el Islam”.
- Paseando por la historia “la santa hermandad”, el Medioevo ,2013.

Anexos :

La Boda de los Reyes Católicos



- ⁹⁴**Un cuadro:** que representa el matrimonio de ambos Reyes en 19 de octubre 1469, en el palacio del vivero de Valladolid el de Isabel I de Castilla e Fernando II de Aragón.

⁹⁴ Sergio ,Martínez Gil,lcdo.En historia por la univ.de Zaragoza

Anexos :



- ⁹⁵**Mapa:** A mediados del siglo xv la Península Ibérica estaba dividida por cuatro reinos cristianos: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y un reino Musulmán Granada

⁹⁵Arteguías.com /biografía/los Reyes Católicos.htm.

Anexos :

Los Reyes Católicos en el acto de administrar la justicia



- ⁹⁶**Un cuadro de estilo romántico** representa a los Reyes Católicos impartiendo la justicia sobre sus tronos, así se realizaron la unión de los dos reinos, que forma un nuevo estado moderno.

La santa hermandad: la primera policía en España

⁹⁶ "Los Reyes Católicos en el acto de administrar la justicia ",(c.1860) de Víctor manzano actualmente en el palacio Real Madrid

Anexos :

La santa hermandad: la primera policía en España



- ⁹⁷ Un grupo armado en siglo xv, conocieron como los soldados de “La santa hermandad”, instituido por la reina Isabel la católica para perseguir los criminales.
- El traje de este grupo consistía en calzas de paño encarnado, en un sayo de lana blanca con manga ancha, y una cruz roja en el pecho y espalda; cubrían la cabeza

⁹⁷www.rekursosacademicos.com

Anexos :

- Con un casco de hierro batido, pero ligero y su armamento se reducía a la lanza y a la espada pendiente del talabarte.

Anexos :

La virgen de los Reyes Católicos



- ⁹⁸**Cuadro virgen de los Reyes Católicos:** en el que aparece arrodillado detrás del rey Fernando el Católico, el inquisidor general Tomas de Torquemada y arrodillado detrás de la reina Isabel el inquisidor de Aragón Pedro de Arubuès.

⁹⁸ «la virgen de los Reyes Católicos », colección Museo Nacional del Prado.

Anexos :

El inquisidor general Tomas de Torquemada.



- ⁹⁹El Primer inquisidor general Tomas de Torquemada, el confesor de la reina Isabel la Católica y primer inquisidor general de Castilla y Aragón en el siglo XV, inició una persecución a judíoconversos.

⁹⁹ «Edicto de Granada», es/wikipedia.org/wiki/Expulsión de los Judíos de España en el siglo XV.

Anexos :

La expulsión de los judíos 1492



- ¹⁰⁰La decisión de la expulsión Fue ordenada en 1492 por los Reyes Católicos por el objetivo de prohibir el judaísmo con la presentación del Cardenal Cisneros.

¹⁰⁰<https://es.m.wikipedia.org>

Anexos :

El gran capitán en el asalto de montefrio“Guerra de Granada”



- ¹⁰¹ La obra representa la Guerra de granada: el gran capitán en el asalto de montefrio que terminó con la caída del último reducto musulmán en la Península Ibérica.

¹⁰¹Madrazo, José., Guerra de Granada, Alcázar de Segovia.

Anexos :
La rendición de Granada



- ¹⁰²La obra representa el momento en que Boabdil el último Rey Nazarí de Granada rindió la ciudad de Granada en 1492 y entregó las llaves de la misma a los RR.CC Isabel y Fernando.

¹⁰²Paradilla, Francisco., la rendición de Granada ,pintura de historia propia de la segunda mitad del siglo XIX